

- Joaquín Solo de Zaldívar
- Unir necesidades particulares con protecci^{ón} 1/2 año
- Hay dudas y aprehensiones.
- Sendero es más fuerte.
- Tarea hoy comienza...

**NOTAS PARA LA INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN
LA RATIFICACIÓN DEL "ACUERDO PARA LA
CONSERVACIÓN DEL CORDÓN DE CANTILLANA"**

Altos de Cantillana, 6 de enero de 2006

Cooperación público privada: Un instrumento eficaz para la protección ambiental

Altos de Cantillana es la muestra de un país que cree en la protección del medio ambiente. Y de un país que cree en la cooperación público privada.

Un país que busca armonizar el desarrollo productivo con la equidad social y la protección de sus riquezas naturales.

Hoy estamos aquí para ratificar el Acuerdo para la Conservación del Cordón de Cantillana, mediante el cual el sector público (16 servicios públicos y 5 municipalidades) y los privados (14 propietarios), nos comprometemos a resguardar la diversidad biológica y el patrimonio ambiental de este lugar.

Este acuerdo pionero contribuirá a la conservación de la biodiversidad de 205.000 hectáreas, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de actividades productivas sustentables.

Junto a este acuerdo quiero resaltar el “Proyecto para la Conservación de la Biodiversidad de los Altos de Cantillana”, proyecto que comenzó a ejecutarse en septiembre del año pasado.

Esta iniciativa es co-financiada por aportes similares, del Fondo para el Medio ambiente Mundial (FMAM o GEF en inglés) y el Estado de Chile. Estamos hablando de un proyecto de 2 millones de dólares.

Este proyecto permitirá desarrollar un modelo de gestión para el área, incluyendo la realización de planes de manejo y la incorporación de actividades sustentables, destinados a reducir la degradación y aumentar la conservación en terrenos privados.

También quisiera resaltar que en este mismo lugar, tal como hemos visto, se han ejecutado distintas iniciativas ambientales locales, destacando la habilitación de un tramo de 12 kilómetros de senderos que se insertan en el proyecto Sendero de Chile.

El Sendero de Chile es uno de los proyectos de mi gobierno a los que he dedicado una especial atención. Esta iniciativa permite acercar la tremenda biodiversidad que posee nuestro país a todos sus ciudadanos.

De esta forma podemos educar a nuestros hijos y nietos en el lugar donde puede verse la biodiversidad, transmitiéndoles la necesidad de conservación de estas riquezas naturales.

Es por esto que estoy muy orgulloso que durante mi gestión hayamos construido 1.200 kilómetros del Sendero de Chile.

Este es sin duda un tremendo legado para los ciudadanos del país.

Estoy seguro que quién esté en mi lugar continuará esta hermosa e importante tarea.

Protección de la Biodiversidad: Logros del período

Tenemos un gran desafío como país, debemos cuidar lo que tenemos; sentirnos orgullosos de nuestra geografía y por eso mismo estamos llamados a comprometernos con los desafíos ambientales globales.

Por eso creamos

1. la Reserva Nacional Alto El Loa en el altiplano de la Región de Antofagasta
2. el Parque Nacional Corcovado y el Parque Pumalín en Palena
3. el Área Marino Costera Protegida Punta Morro Río Copiapó en la Región de Atacama y el
4. Parque Marino Francisco Coloane en la Región de Magallanes.

Y hoy estamos aquí celebrando un nuevo hito que nos permite ampliar las posibilidades de protección de la naturaleza.

Todos somos responsables de esta tarea. De ahí la importancia de incorporar también a los privados en este objetivo.

Mi gobierno ha renovado el concepto de áreas protegidas dándole un gran impulso y diversificándolo: hoy tenemos áreas protegidas marinas y terrestres; públicas y privadas.

Hemos establecido

- 6 nuevos Santuarios de la Naturaleza,
- 4 Áreas Marinas Protegidas y
- una nueva Reserva de la Biósfera (Cabo de Hornos).

Durante mi mandato se ha incrementado la superficie protegida del Estado (SNASPE) en un 3,5% (495.638 hás.)

De igual modo se han creado áreas silvestres protegidas privadas que alcanzan aproximadamente 1.700.000 hás.

En el ámbito marino la superficie protegida ha aumentado a 91.732 hás de 19.610 hás que existían en el 2000. Esto a través de la creación de Áreas Marinas Costero Protegidas.

Para seguir fortaleciendo la preservación de especies y ecosistemas hemos innovado y potenciado el desarrollo de nuevos instrumentos de protección, lo que permite que hoy, tengamos numerosas iniciativas privadas de protección (más de 1,4 millones de hectáreas) y también terrenos fiscales destinados a iniciativas privadas de conservación (1 millón de hectáreas aproximadamente).

Características de Alto Cantillana

En la tarea de resguardo de nuestra Zona Central, la protección de Altos de Cantillana se suma a lo realizado en el cerro El Roble en Tiltil y a otras diversas iniciativas de conservación implementadas en la precordillera de Santiago, lo que es particularmente relevante considerando la alta concentración urbana de la Región Metropolitana.

Como ya dije, cuando hablamos del Cordón de Cantillana estamos hablando de aproximadamente 205.000 hectáreas, que abarcan territorios de las comunas de Alhué, Melipilla y San Pedro en la Provincia de Melipilla, de la comuna de Paine, en la Provincia del Maipo y de la comuna de Isla de Maipo en la Provincia de Talagante.

Esta superficie equivale al Parque Nacional Torres del Paine y a tres veces la superficie de la ciudad de Santiago.

Este macizo de bosque es uno de los más importantes pulmones verdes de la Región Metropolitana, cooperando en forma importante en la ventilación de la cuenca.

Además, posee un rol valioso en la canalización de las aguas lluvias hacia las napas subterráneas, proveyendo de agua al valle en la temporada de verano.

El área dónde se inserta este cordón, Chile Central, es considerada uno de los 5 lugares más interesantes (“hotspots”) de ecosistemas mediterráneos existentes en el mundo.

De ahí la importancia de esta iniciativa de protección.

Final

Esta es la senda en la que debemos continuar.

Todos tenemos algo que aportar en esta tarea.

Debemos ser capaces, todos los ciudadanos del país, de promover la convivencia de estos bosques con actividades sustentables.

Por eso los invito a continuar trabajando por Chile, un país que busca preservar su patrimonio natural para uso y goce de las generaciones presentes y futuras.

Anexo

Flora y Fauna

La ecorregión de Chile central, donde se inserta el área del cordón de Cantillana, es considerada como uno de los 5 “hotspots” de ecosistemas mediterráneos existentes en el mundo.

Esta denominación se justifica por el alto número de especies endémicas presentes en esta zona, que hacen prioritaria su conservación; lo que resulta aún más significativo si se tiene en cuenta el gran desarrollo urbano de la ciudad de Santiago y la consecuente presión sobre los componentes de la biodiversidad.

1. Desde el punto de vista de la flora y vegetación, en el área se desarrollan al menos 8 comunidades vegetacionales que contienen 19 especies que están en alguna categoría de conservación, tales como avellanita, belloto del norte, hualo, palma chilena, lingue del norte.
2. En cuanto a fauna, especialmente vertebrados terrestres, en el área existirían al menos 163 especies, de los cuales 25 son endémicos y al menos 37 especies en alguna categoría de conservación, tales como loro trichahue, halcón peregrino, colocolo, güiña y varias especies de reptiles.

El Área del Cordón de Cantillana incluye la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha.